

## **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INTERLIQUORS INDUSTRIA DE BEBIDAS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días de marzo de 2018, a las 17:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle La Rábida N26-146 y la Niña, encontrándose presentes los socios: Gino Alejandro Merino Barrera, Pablo Andres Lazo Enderica, Julio Cesar Hermosa Sánchez, todos por sus propios y personales derechos.

Estando presente la representación del 100% del capital pagado de la Compañía, Preside la sesión el Sr Gino Alejandro Merino Barrera, en su calidad de presidente y actúa como secretaria AD-HOC la Srta. Maria Jose Puma.

Se somete a consideración de los socios el siguiente Orden del Día:

1. *Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente del año 2017*
2. *Conocimiento y aprobación del Balance General, estado de pérdidas y ganancias de la compañía a 31 diciembre del 2017*
3. *Decisión sobre utilidades y acciones e inversiones futuras.*

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta Universal, así como el tratamiento de los puntos del Orden del Día.

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Socios, cuyo desarrollo es el siguiente:

### **1) Informe de Gerente del año 2017**

Se procede a dar lectura del informe de gerente del año 2017, donde el Gerente General explica cómo se desarrolló las actividades ejecutadas de la compañía en el año analizado, concluyendo dicho análisis el informe expuesto es aprobado por unanimidad, disponiéndose que se agregue el mismo como documento habilitante de la presente acta.

### **2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros a diciembre del 2017**

Toma la palabra el Gerente y manifiesta que están a disposición de los señores socios los balances y estados financieros, los mismos que son leídos a todos los presentes. Se realizan varias intervenciones en torno a las cifras presentadas y se solicita al gerente explicación sobre varias de ellas con el fin de dejar completamente claras.

Una vez revisada por todos los accionistas, aprueban por unanimidad los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2017.

### **3) Decisión sobre utilidades y acciones e inversiones futuras de la compañía.**

El Sr. Gino Alejandro Merino Barrera en su calidad de Presidente de INTERLIQUORS S.A., sobre la base de la recomendación señalada por el Gerente General en su informe de labores, propone a la Junta de Accionistas mantener pendientes las utilidades de la compañía por la suma de un mil seiscientos cuarenta y tres dólares con noventa y siete centavos; \$1643,97 dólares de los Estados Unidos de América, debido a que el valor es bajo y se requiere para inversiones futuras, tomar la definición del uso de esos Valores durante el 2018

Al efecto, la Junta delibera al respecto y aprueba mantener pendiente el destino final de las utilidades, posterior al pago del porcentaje de las utilidades a trabajadores e impuestos.

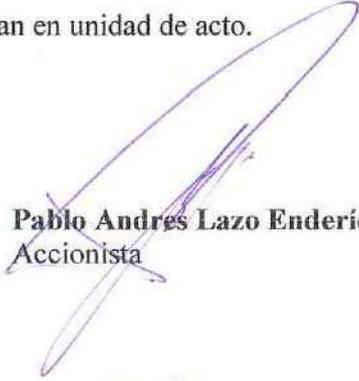
Los accionistas autorizan a proseguir con el proceso de inversiones de terceros.

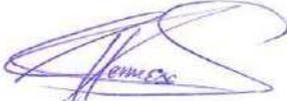
Sin otro punto que tratar, Presidencia concede un receso de 30 minutos, para la elaboración de la presente acta, procediendo la Secretaría a dar lectura de la misma, la cual los presentes se encuentran de acuerdo con todo el documento, por lo cual para constancia de lo actuado proceden a suscribirla en unidad de acto.

A las 21:30 horas se da por concluida la sesión y se levanta la junta universal de accionistas.

Para constancia de lo acordado, las partes firman en unidad de acto.

  
**Gino Alejandro Merino Barrera**  
Accionista

  
**Pablo Andres Lazo Enderica** 7  
Accionista

  
**Julio Cesar Hermosa Sanchez**  
Accionista

  
**Maria Jose Puma**  
Secretaria AD-HOC